



UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

GUÍA DOCENTE

ÁMBITO JURÍDICO DE LA
PREVENCIÓN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
MODALIDAD A DISTANCIA

CURSO ACADÉMICO 2020-2021

ÍNDICE

RESUMEN.....	3
DATOS DEL PROFESORADO	3
REQUISITOS PREVIOS.....	3
COMPETENCIAS	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	5
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA.....	5
METODOLOGÍAS	5
ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	6
SISTEMA DE EVALUACIÓN	6
BIBLIOGRAFÍA	7

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas		
Titulación	Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales		
Asignatura	Ámbito Jurídico de la Prevención	Código	F1C3M02002
Carácter	Obligatoria		
Curso	1º		
Semestre	Primer semestre		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2020-2021		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Dr. Víctor Talavera Cabrera
Teléfono	828.019.019
Tutorías	<p>Consultar horario de tutorías en el campus virtual.</p> <p>El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del <i>mail</i> para concertar una tutoría fuera de este horario.</p> <p>Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p>

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB10

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser, en gran medida, autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1

Capacidad de los estudiantes para mantener una actitud que les permita estudiar de manera autónoma y promover la formación continua en su futuro desempeño profesional.

CG2

Integrar los conocimientos preventivos con el fin de formular juicios a partir de una determinada información, incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas.

CG3

Capacidad de los estudiantes para emitir juicios de valor en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales en el ámbito de la gestión y mejora de la prevención de riesgos laborales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1

Capacidad de los estudiantes para fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpora el respeto por la seguridad y salud de los trabajadores.

CT2

Capacidad de los estudiantes para valorar el impacto social de sus decisiones y comprometerse en la defensa y promoción de la seguridad y salud de los trabajadores.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE2

Conocer en profundidad el ámbito jurídico y el marco normativo de la prevención de riesgos laborales, haciendo hincapié no solo desde un prisma nacional, sino también comunitario e internacional.

CE7

Conocer y ser capaz de transmitir la información relacionada con las responsabilidades y sanciones derivadas de los incumplimientos en materia de prevención de riesgos.

CE15

Identificar las necesidades de formación en la empresa, y crear planes de formación adecuados para que el personal adquiera las competencias necesarias para el adecuado desarrollo de su actividad desde un punto de vista de evitación de accidentes laborales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Conocer la jurisprudencia existente en materia de prevención de riesgos laborales.
- Conocer la terminología específica desde el punto de vista jurídico.
- Conocer la principal legislación y normativa en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.
- Saber las principales responsabilidades en materia preventiva de los agentes implícitos.
- Conocer los diferentes tipos de organización de la prevención en nuestro Estado.
- Conocer los fundamentos de las técnicas de mejora de las condiciones de trabajo.
- Conocer los términos y conceptos básicos referentes a la Prevención de Riesgos Laborales.
- Conocer los riesgos profesionales a los que está expuesto el trabajador.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Se tratan los siguientes aspectos:

1. Legislación sobre prevención de riesgos laborales. Derecho del trabajo y sistema español de Seguridad Social.
2. Derechos y obligaciones en materia preventiva.
3. Servicios de prevención.
4. Órganos de representación y participación en materia preventiva.
5. Responsabilidades y sanciones en materia preventiva.
6. Organización de la prevención en España, política y promoción de la prevención.

METODOLOGÍA

1. Videoconferencias.
2. Taller.
3. Debates.
4. Conferencias.
5. Casos.
6. Ejercicios.
7. Trabajos.
8. Memorias.
9. Tutorías.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Clases teóricas	40	0%
2. Clases prácticas	25	0%
3. Foros	10	0%
4. Trabajos individuales	72	0%
5. Examen	3	100%

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	Ponderación mínima	Ponderación máxima
1. Evaluación de contenidos teóricos	20	50
2. Evaluación de contenidos prácticos	20	50
3. Evaluación de los Foros y Tutorías	10	20
4. Evaluación de los Trabajos	20	50

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final: a criterio del docente qué método de evaluación se seguirá para obtener la misma.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de las convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

BIBLIOGRAFÍA

▪ Básica

- AA.VV. (2015). *Prevención de riesgos laborales*. Madrid. Editorial Tecnos
- Cañada, J. et al. (2009). *Manual para el profesor de seguridad y salud en el trabajo. Formación para el profesional para el empleo*. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- García Ninet, J. I. y Moreno Cáliz, S. (2017). *Manual de prevención de riesgos laborales: seguridad, higiene y salud en el trabajo*. Barcelona: Atelier.
- López Gandía, J. y Blasco Lahoz, J. F. (2008). *Curso de prevención de riesgos laborales*. Tirant Lo Blanch.
- Mateos Beato, A. (2001). *Diccionario de seguridad y salud laboral: conceptos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales*. Valladolid: Lex Nova.
- *Memento Práctico Francis Lefebvre (2017-2018). Prevención Riesgos Laborales*. Madrid: Lefebvre-El Derecho.

▪ Complementaria

- Monereo Pérez, J.L. (2015). *Tratado de prevención de riesgos laborales*. Madrid. Editorial Tecnos

▪ Recursos web:

- INSSBT: <https://www.insst.es/>
- OIT: <http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>.
- Noticias Jurídicas: <http://noticias.juridicas.com/>.
- BOE: <http://www.boe.es>